



ACUERDO N° 02 DE 2016
(27 de octubre)

Por el cual se designa Presidente, Vicepresidente y Revisor Fiscal de la Asociación.

**EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE
UNIVERSIDADES**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO. Designar como Presidente del Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades, por el período estatutario de dos años al doctor **JUAN DIEGO CASTRILLÓN ORREGO**, con cédula de ciudadanía N° 6.893.441 de Montería, Rector de la Universidad del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO. Designar como Vicepresidente del Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades, por el período estatutario de dos años a la Doctora **MARTA LOSADA FALK**, con cédula de ciudadanía N° 51.899.621 de Bogotá, Rectora de la Universidad Antonio Nariño.

ARTÍCULO TERCERO. Designar como Revisor Fiscal Principal de la Asociación Colombiana de Universidades, por un período estatutario de dos años al doctor **BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS**, con Cedula de Ciudadanía No. 17.177.078 de Bogotá y Tarjeta Profesional 2059 T. y al doctor **JESUS MARIA PEÑA**, como Revisor Fiscal Suplente con Cedula de Ciudadanía No. 12.097.081 de Neiva y Tarjeta Profesional 2030 T.

ARTÍCULO TERCERO. Este acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil dieciséis (2016).


P. JORGE HUMBERTO PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.
Presidente


OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Secretario General